

## CASTIR S. A. CASTIRSA

### POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

#### 1.- INFORMACION GENERAL

CASTIR S. A. CASTIRSA es una sociedad anónima radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, Edificio Hernández & Asociados, 4to piso oficina 1.

Registrada en el Servicio de Rentas Internas bajo el RUC #0991350527001, y bajo el expediente #75442 en la Superintendencia de Compañías.

Su actividad económica es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

#### 2.- BASES DE ELABORACION

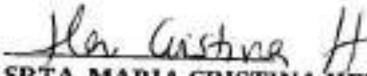
Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (U.S.\$) Dólares Americanos, que es la moneda que rige en Ecuador.

#### 3.- POLITICAS CONTABLES

- Si los bienes sean estos Terrenos o Edificios constituyen una propiedad de inversión, se medirá a su valor razonable, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial.
- Si el Edificio o Terrenos constituye propiedades, planta y equipo, se medirá al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.
- Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.- El ingreso de actividades ordinarias procedente del alquiler de bienes inmuebles se reconoce cuando se inicia cada periodo mensual de acuerdo al contrato firmado por las partes.

#### 4.- NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016

- La compañía obtuvo ingresos por \$ 4.600,03; se generó costos y gastos por la suma de \$ 13.678,93, con lo cual cierra sus Estados Financieros con una pérdida antes de impuestos de \$ 9.078,90.
- El anticipo de Impuesto a la Renta 2016 determinado en la declaración del año 2015 fue de \$413,04 el mismo que se constituye en Impuesto a la Renta 2016 al ser mayor que el impuesto causado. Este valor queda provisionado y será descontado en el mes de abril de las retenciones por aplicar del año 2016 más los créditos tributarios de años anteriores quedando un valor de \$562,88 como saldo a favor del contribuyente.
- La pérdida después de impuestos es de \$9.491,94

x   
SRTA. MARIA CRISTINA HERNANDEZ  
GERENTE GENERAL  
C.C.#0915614077

4/17

  
PAOLA PATIÑO M.  
CONTADORA  
RUC#0919669515001